

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ CERROJO ESQUINA C/ JIMÉNEZ (MÁLAGA).

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.
JOSÉ SUÁREZ PADILLA.
LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
JOSÉ MAYORGA MAYORGA.
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.
JOSÉ ANTONIO RAMBLA TORRALVO.
ANA ARANCIBIA ROMÁN.
M. DEL MAR ESCALANTE AGUILAR.
MARÍA ISABEL CISNEROS GARCÍA.

Resumen: Esta intervención arqueológica se realizó durante los meses de julio y agosto de 1997, aportando importantes datos para el conocimiento de la evolución del arrabal musulmán de Tabbanin y de su ocupación en época musulmana antes de configurarse dicho arrabal, al igual que completa la información sobre el complejo alfarero altoimperial excavado en el solar inmediato.

Abstract: This archaeological intervention was accomplished during the months of July and August of 1997, providing important data for the knowledge of the evolution of the Moslem suburb of Tabbanin and of its occupation in Musulman era before be configured said suburb, the same as completes the information on the complex potter High-imperial dug in the immediate solar.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo tiene como objetivo aportar una primera valoración de la intervención arqueológica desarrollada en el solar ubicado en la esquina de las calles Cerrojo y Jiménez (Málaga). En este solar se presume la existencia de restos arqueológicos protegidos por las disposiciones legales vigentes, por lo cual se realizó un sondeo destinado a disponer de una completa diagnosis a nivel arqueológico que permitiera a las distintas administraciones la adopción de las medidas correctoras pertinentes para minimizar el impacto que la urbanización del solar conllevará desde el punto de vista patrimonial.

APARTADO LEGAL.

La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. de Málaga y la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas).

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

El solar se ubica en la esquina de las calles Cerrojo y Jiménez (Málaga). Presenta superficie rectangular, con una extensión aproximada de unos 900 metros cuadrados. El motivo de la intervención es la construcción de unas instalaciones de la Compañía Sevillana que conlleva la realización de un rebaje de unos 1.60 metros en una superficie de unos 270 metros cuadrados (Figura 1).

Al comienzo de la intervención las construcciones preexistentes se encontraban completamente demolidas, habiéndose retirado los restos del derribo. El solar se hallaba, asimismo, convenientemente vallado.

DESARROLLO HISTÓRICO.

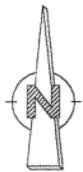
Si hacemos un recorrido por la evolución histórica de este sector de la ciudad, es inevitable referirse a las recientes aportaciones que la investigación arqueológica en la zona que nos ocupa han supuesto para el conocimiento de la historia de Málaga y, más concretamente, la que hace referencia a sus primeros siglos de existencia.

Recientemente se han documentado en sendas intervenciones, en la plaza de San Pablo y en C/ Mármoles, 20, evidencias de ocupación indígena durante el Bronce Final, en momentos coetáneos a la llegada de los fenicios. Los restos localizados consisten en una serie de silos excavados en el nivel geológico de base y parte de una cabaña, realizada también excavándola en los depósitos naturales. Se ha interpretado como una ocupación de carácter estacional vinculada a la llegada colonial (Fernández et alii, 1997).

En cuanto a la Malaca romana, son más numerosos los documentos que conocemos, tanto procedentes de hallazgos fortuitos como de intervenciones arqueológicas. En cuanto a los primeros, podemos apuntar una serie de hallazgos de carácter arqueológico, como el que hace referencia a la aparición de tumbas romanas en C/ Mármoles esquina con C/ Armengual de la Mota, mencionándose enterramientos en cajas de plomo (Cisneros, 1990).

Por otra parte, la excavaciones por vía de urgencia de una serie de solares en fechas recientes en la margen derecha del río nos han aportado una serie de datos de gran valor para plantear la ocupación del ámbito en época romana. Para momentos republicanos se suelen presentar una serie de hallazgos cerámicos no asociados a estructuras en las bases estratigráficas de las secuencias de prácticamente la totalidad de los sondeos efectuados en la zona, que nos llevan a plantear la existencia en las inmediaciones de algún área de ocupación en torno a los siglos III-II a.C.

Durante época altoimperial, en esta área, se ubicó una de las necrópolis de la ciudad. La excavación de un solar de Trinidad-Tiro aportó un buen número de tumbas de incineración con cronología del siglo II d.C. (Mayorga, 1997) El hallazgo de este área cementerial podría coincidir con una de las vías de entrada a la ciudad, situada en las inmediaciones del puente romano que va-



ESCALA (EN ORIGINAL) 1:1000

FIG. 1. Ubicación del solar.

dease el Guadalmedina, situado al parecer en las inmediaciones de Santo Domingo. Otras estructuras altoimperiales de más difícil adscripción han sido localizadas en la excavación del solar de C/ Mármoles 20, con cronología en torno al cambio de era (Peral, Inédito).

Pero el resultado que nos confirma la utilización de este espacio entre los siglos I y II son las recientes excavaciones practicadas en los solares de calle Cerrojo esquina Almansa y Cerrojo 36 (Arancibia et alii, 1997). Por una parte, ha servido para que conozcamos el límite natural del espacio del litoral en estos momentos, y, por otra, ha permitido el conocimiento de una dedicación industrial consistente en el trabajo alfarero en este margen del Guadalmedina. Se han localizado dos hornos y un espacio que debió dedicarse a almacén. Unido a ello se confirma la existencia de un ámbito doméstico que podría relacionarse con estas industrias (Suárez et alii, 1997).

Para momentos tardíos contamos con evidencias de un uso industrial, vinculado a la producción de derivados del pescado documentado a través del hallazgo de piletas en el sondeo de calle Cerrojo, asociados a ánforas del tipo Keay XIX, con cronología del siglo IV d.C. (Peral et alii, 1990). A este hallazgo debemos unir el muro localizado en el sondeo de calle Mármoles 15 (Santamaría et alii, 1999), de peculiar factura a base de mampuestos apuntados dispuestos al exterior y que se presentaba colmatado por un basurero de finales del siglo IV d.C. Todo ello viene a sumarse al auge generalizado de la producción de salazones, tanto en la propia ciudad de Málaga como en el litoral de la Bética en estos momentos.

En recientes sondeos realizados en C/ Cerrojo (Suárez Op. Cit) los niveles tardíos están presentes, pero no se han podido definir estructuras que puedan precisar el uso de este sector del margen del río, excepto un horno de ánforas de probable cronología tardía. Por último, para reforzar la hipótesis de una dedicación industrial de esta zona, habría que destacar la presencia constante de ánforas de los tipos Keay XIX y XXIII en estos niveles, relacionadas con la producción de salazones en el entorno.

Del momento inmediatamente posterior no hay datos de ningún tipo que pueda orientarnos sobre el papel desempeñado en la Málaga bizantina, que parece concentrarse en torno al núcleo original de la margen izquierda del río.

Para encontrar nuevos testimonios tenemos que trasladarnos a los momentos musulmanes, durante los cuales diversas fuentes literarias nos van acercando a los orígenes del actual barrio del Perchel como núcleo de población.

Siguiendo a Guillén Robles podemos leer:

“Desde el siglo XII indicaba Idrisi la existencia ante Málaga de dos arrabales estensos y populosos; uno llamado Fontanela ó Arrabal de la Fuentesilla y el otro el de los Tratantes de paja. Siglos adelante, en el XIV, otro geógrafo musulmán, Aben Alwardi, decía, que uno de éstos arrabales era más numeroso en población y el otro en huertas: algún tiempo después el célebre Aben Aljathib al comparar á Málaga con la ciudad de Salé en Africa, decía, que cada uno de ellos formaba una población completa, mayor que la africana, abundando en ellos las hospederías, baños y jardines. Cuando sitiaron las tropas cristianas á nuestra población, según el cronista Pulgar, tenía dos arrabales puesto en lo llano, juntos con la ciudad, el uno que está á la parte de tierra és cercado con fuertes muros é muchas torres; en el otro, que está á la parte de la mar, había muchas huertas e casas caídas. Otro cronista contemporá-

neo del anterior, Alonso de Palencia, indica aunque someramente la existencia de éstos arrabales” (Guillén, 1984, pág. 470).

“El otro arrabal, á la márgen derecha del río, comprendía gran parte de los actuales barrios del Perchel y la Trinidad; parte de él debió tener algún muro y obras de defensa, como la torre que aun se vé en el comedio de la calle de Mármoles, como las de Fonseca, junto al Cármén. Las cuales, dice Medina Conde y á cargo de su conciencia dejó la noticia, que fueron diez y ocho. Por mi parte puedo asegurar que eran fuertes, algunas cuadradas y bien altas; que se llamaron así porque junto á ellas se colocaron las estancias de D. Antonio de Fonseca durante el sitio; que cerca había muchas huertas y un callejón que se llamó Callejón de las Almenas, sin duda por la fortificación que á él caía. Próximo á ellas se repartieron tierras á Cristóbal de Berlanga, contador de las tropas de Juan de Merto, á quien estimaban mucho los reyes por sus grandes servicios.

Mencionan los Repartimientos, á lo que sospecho, éste arrabal llamándole el de la Puente, indicando que había en él unas ferreñas, y que entre el puente antiguo y lo que después fue Puerta Nueva existió una puentecilla, que hubo también después de la Reconquista, como hoy un poco más allá, dando nombre á la calle de la Puente” (Guillén, 1984, pp. 472-473).

Todas las referencias al arrabal conocido como el de Vendedores de Paja, son recogidas recientemente (Calero y Martínez, 1995), citando la descripción de E. de la Cerda, que plantea los límites del Arrabal en las calles de San Pablo y Ángel. Del estudio del resto de las fuentes estos autores coligen la gran población que debía albergar este arrabal, así como su importancia con respecto a la medina. Según éstos, la mayor concentración de la población del arrabal se ubicaría en las inmediaciones del río, zona a partir de la cual se iría expandiendo.

Especialmente interesante con respecto a las características de este arrabal es la reciente excavación del solar inmediato a Santo Domingo, que ha podido documentar arqueológicamente la ocupación del arrabal a partir del siglo XI, así como su importancia durante los siglos XII y XIII, habiéndose hallado una serie de viviendas demostrando una buena organización urbanística del área, orientada al río para estos momentos (Mayorga et alii, inédito).

También se constata, en el solar de Calle Cerrojo esquina Almansa, una ocupación doméstica desde al menos el siglo XI. Será para momentos del siglo XII cuando constatamos indicios de la existencia de una serie de casas, ordenadas a partir de patios, en torno a los que se han dispuesto una serie de estancias algunas de ellas con albercas que nos hacen pensar en dedicaciones vinculadas al trabajo industrial o agrícola fechadas en época almohade. Estas casas se disponen orientadas por una calle, al parecer secundaria, que nos confirma la existencia de una ordenación urbanística que debe responder a un plan constructivo organizado a partir de dicho siglo (Suárez, Op. Cit).

También en esta última intervención, al igual que en la excavación del futuro hotel NH, se constata un abandono, al menos de esta zona, en la mitad del siglo XIV, continuando la ocupación en el área más septentrional del arrabal. Ello podía responder al abandono de este sector producido por la gran mortandad durante la peste de 1348-49 y la necesidad de aprovechar, desde un punto de vista agrícola, estos terrenos cercanos a la ciudad una vez que el hinterland de Málaga se abandona por la fuerte inmigración de población rural buscando alternativas económicas más factibles en la ciudad.

Los cronistas castellanos en momentos de asedio confirman que este arrabal, por las propias circunstancias de la conquista, estaba totalmente arruinado a finales del siglo XV, y en él se podían observar, según Hernando del Pulgar (Hernando, 1943), abundantes casas, así como huertas frondosas en otro tiempo, ya arruinadas; pero probablemente, el dato más interesante es el de al-Wardi, que vivió durante el siglo XIV, que indica en su descripción de los arrabales que uno está muy poblado por huertos (Castrillo, 1969), por lo que se deduce, para este momento, la reducción del espacio urbano a favor de la huerta, documentada en las excavaciones anteriormente descritas por un depósito de tierra de labor con numerosos fragmentos cerámicos de época nazarí que amortiza las viviendas.

A partir de la conquista castellana va a producirse un crecimiento urbano, motivado en parte por la implantación de fundaciones monásticas, como el caso del convento de la Trinidad o el de Santo Domingo, y la construcción de viviendas en sus alledaños.

Durante época moderna y contemporánea, debido a su proximidad a la rambla del Guadalmedina, ha condicionado el devenir histórico de esta zona de Málaga urbana, bien documentada en momentos posteriores a la conquista castellana. Las características del cauce bajo del río motivaron que, posiblemente, desde sus orígenes, la zona se viera sometida a periódicas inundaciones, consecuencia de un clima mediterráneo de violentas tormentas que desaforan las ramblas en espacios de tiempo muy cortos, desaguando caudal de forma devastadora en toda su superficie inundable. Históricamente estas crecidas y sus nefastas consecuencias están documentadas en memorias y archivos. Díaz de Escobar cita un número superior a la veintena de estos sucesos que cubren un período que va desde inicios del siglo XVI hasta inicios del presente siglo (Díaz, 1929).

Con el siglo XX se va a producir un mayor crecimiento demográfico en la barriada. La implantación de nuevas industrias, así como la mala situación del campo, hacen que se produzca una masiva afluencia de gente a la capital y, por lo tanto, un realojamiento en los barrios periféricos, creándose una situación de hacinamiento y habitabilidad difícil que se va a plasmar en la estructura de la vivienda, dando lugar al denominado corralón (patio central con numerosas habitaciones a su alrededor) de carácter plurifamiliar.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

En función de las dimensiones de este solar, se decidió plantear los trabajos en un área de excavación que permitiese documentar los 270 metros cuadrados de subsuelo afectados hasta una profundidad de 1.60 metros y, a partir de ahí, se limitasen las áreas de excavación destinadas a conocer la secuencia asignable al periodo más antiguo de ocupación del solar.

A partir de esta profundidad se restringió el corte a unos 150 metros cuadrados, destinándose la investigación a obtener un registro arqueológico representativo de toda la superficie que quedará oculta para la investigación por la construcción de este nuevo inmueble.

El resto de la superficie (más de 500 metros) se plantea como reserva arqueológica, en función de la no afección al subsuelo y de la representatividad de los trabajos planteados para conocer los depósitos arqueológicos.

Tal como se había planteado en el proyecto previo de excavación, se procedió en primer lugar a efectuar un rebaje mecánico,

que evidenció las fases de ocupación contemporánea y moderna del solar. Fue posible apreciar las afecciones al subsuelo de los niveles contemporáneos, consistentes en potentes cimentaciones y pilares, que atravesaban un potente nivel húmico, asociable a un momento de huerta en época moderna (siglo XVI). A continuación, se iniciaron los sondeos manuales en el área propuesta.

La metodología de excavación ha consistido en el levantamiento por capas naturales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso en un modelo de ficha individualizado, además de su registro en dibujos de plantas y perfiles, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de unidad sedimentaria, de unidad estructural, inventario de materiales y diario de excavación. Además, se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala 1:25, plantas por fases y/o periodos, así como secciones significativas, dibujos de los materiales más representativos y por último un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación (papel y diapositiva).

La dirección del trabajo ha correspondido a un técnico-arqueólogo y los trabajos de fotografía y dibujo han sido desarrollados por un técnico especializado. Para las labores de excavación se ha contado con el concurso de 7 peones, que garantizan la consecución de los objetivos propuestos en el tiempo inicial de un mes, así como del procesado de todo el material arqueológico mueble recuperado en las condiciones que exige su presentación ante el Museo Arqueológico de la ciudad.

PERIODOS DE OCUPACIÓN.

Distinguimos en el solar cuatro niveles de ocupación bien diferenciados, con sus correspondientes fases; uno inicial, de época romana, otro musulmán, otro moderno y, por último, otro contemporáneo, que corresponden a los niveles superficiales que presentaba el solar previamente a los trabajos de investigación y a algunas estructuras excavadas.

I. El periodo de ocupación romana.

Para entender el primer momento de ocupación del solar en época romana, hay que tener en cuenta los datos de carácter paleotopográfico que se obtuvieron en la excavación realizada en el solar colindante, Cerrojo-Almansa, en el que se pudo observar un importante estrato de arenas, que correspondería al nivel de playa en momentos en torno al cambio de era y que condicionará la naturaleza del primer asentamiento. Esta evolución de la playa es constante, pudiéndose observar varias trasgresiones y regresiones de la misma en fechas posteriores.

En la intervención que nos ocupa, bajo los niveles de suelo romano, ha sido documentado un estrato de gravas que corresponde al nivel geológico, coincidiendo con la surgencia del nivel freático, como se pudo constatar, de la misma manera, en el solar vecino.

De esta primera ocupación romana se ha podido documentar una serie de fábricas correspondientes a una edificación que podría estar asociada a los hornos colindantes documentados en la excavación de urgencia realizada en el solar de Cerrojo-Almansa. Los muros están elaborados a base de grandes mampuestos de caliza trabados con barro, apoyándose directamente sobre un depósito arcilloso de color rojizo que apoya sobre el nivel geológico

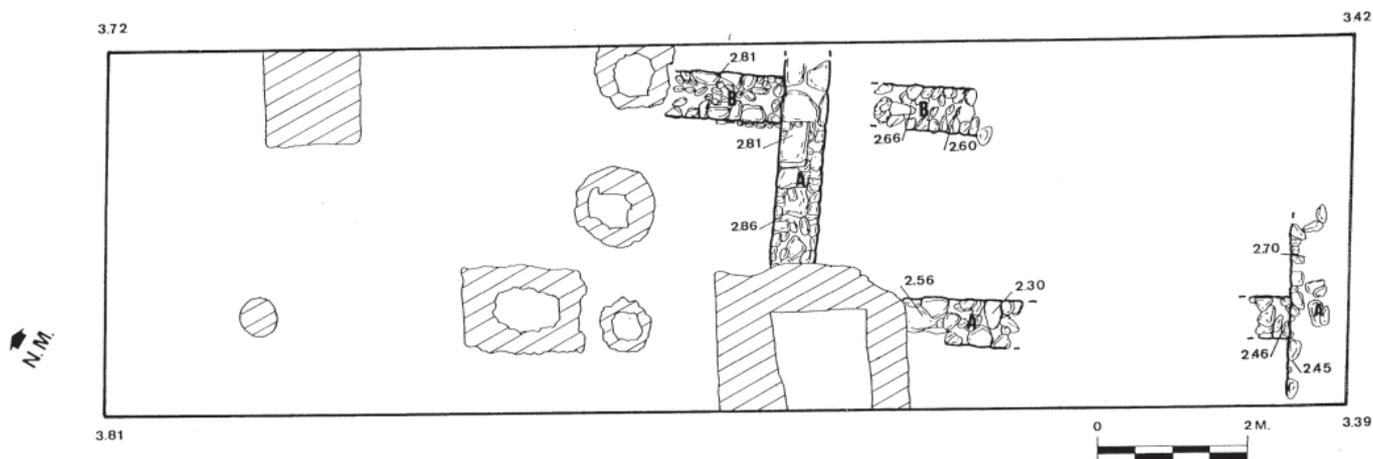


FIG. 2. Planta 1. Período romano.

y que corresponde al suelo de la estancia. Los paramentos conservan una altura máxima de 90 centímetros de alzado, con una anchura de 60 centímetros (Lámina 1). Los muros forman en planta un rectángulo (Figura 2-A), estando roto el vértice NW por una aljibe moderno y la parte central del muro oeste por unos depósitos musulmanes.

Ningún elemento nos aclara su funcionalidad, pero su factura nos indica claramente que era una edificación de gran envergadura. No obstante, la presencia de un par de ánforas dispuestas verticalmente sobre el suelo nos hace pensar en una vinculación al entorno alfarero, ya que elementos similares utilizados como soportes, son frecuentes en otros alfares como el de la Huerta del Rincón, en Torremolinos, con fechas de producción similares (Baldomero et alii, 1997).

Su momento de construcción podría llevarse a principios del siglo I d.C., si nos guiamos por las cerámicas residuales de paredes finas de época Julio-Claudia, teniendo una etapa de uso hasta el siglo II d.C., atestiguado por producciones africanas de terra sigillata, concretamente las formas más antiguas del tipo A (Hayes 8 y 9).

Otros materiales que confirman la construcción y uso de la estancia en los momentos propuestos son una serie de vasos de T.S.H. (formas lisas 15-17, 27, 35-36, y decoradas, 37), y ánforas de los tipos Beltrán I, II, V y VI que se dedicaban al envasado de salazones y aceite. Todos estos materiales corresponderían a un nivel de abandono (U.E. 38) apoyado directamente sobre el suelo de la estancia.

Tras esta fase inicial se produce un momento de abandono de las estructuras que quedan parcialmente enterradas por un potente nivel de arenas (U.E. 31) que corresponden a un avance de la playa. A pesar de ello, quedaría emergente parte de las estructuras que, en una etapa posterior, serían reutilizadas. De esta manera, hemos podido observar la construcción de una serie de muros sobre el estrato arenoso. Uno de ellos se adosa al muro altoimperial, haciendo esquina con él (Figura 2-B). Está fabricado con mampuestos calizos que podrían haber sido reutilizados de los muros anteriores. A la misma cota que éste y con la misma orientación, aunque con distinta fábrica, se encuentra otro muro de mampuesto



LÁM. 1. Alzado de muro altoimperial.

que, al igual que el anterior, se apoya sobre el estrato arenoso (Figura 2-B).

Ambos muros están colmatados por materiales tardíos, como cerámicas norteafricanas del tipo D (Hayes 61, 91), algunas con decoración estampada, cerámicas “lucentes”, jarritos y lucernas paleocristianas, todas ellas encuadrables entre los siglos IV y V. Estos materiales nos darían una fecha clara de abandono de las estructuras tardías.

II. El período de ocupación musulmana.

Con respecto al período musulmán se distinguen cuatro fases diferenciadas:

La primera corresponde a un nivel arenoso de color gris (U.E. 29) con abundante material cerámico adscribible al siglo IX, que en forma de fosa se excavó en los niveles romanos (Figura 4-A), llegando a cortar parcialmente un muro altoimperial, y en el nivel arcilloso de base. Este estrato, a su vez, está cortado por otro depósito en forma de cuña (U.E. 2), compacto de color negro con abundante material de construcción (ladrillos, tejas) y cerámicas

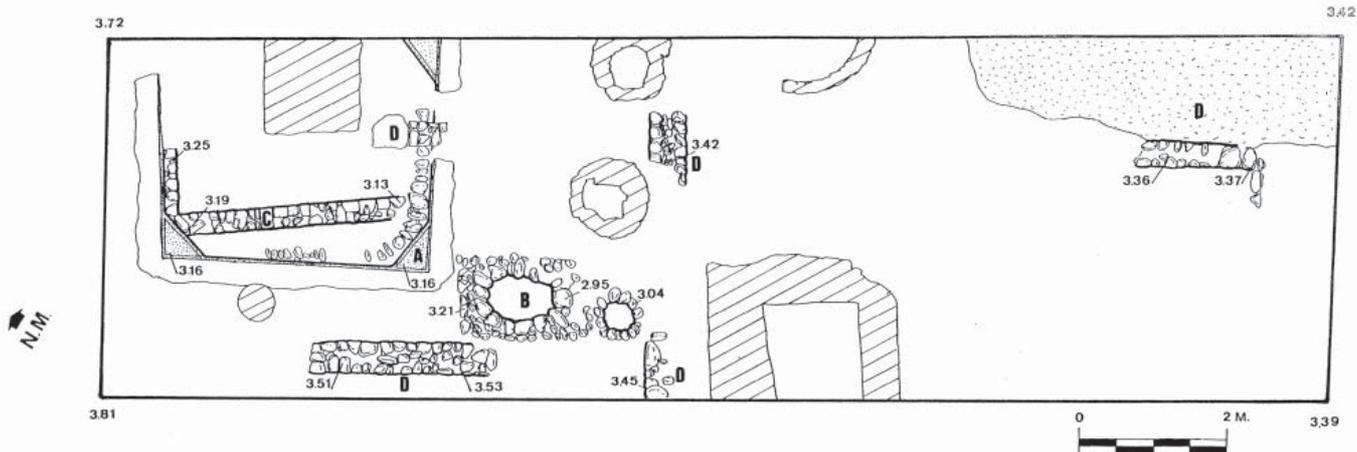


FIG. 3. Planta 2. Periodo musulmán.

del siglo X (Figura 4-A). Éste se extiende por toda el área de la parte sur del corte, apareciendo en el sector SW del mismo en superficie. En el caso del depósito emiral hay que interpretarlo como colmatación de una zanja de extracción de arcillas, probablemente para la manufactura de cerámicas emirales en los alfares de la ciudad, mientras que el califal, gracias a sus características, es factible identificarlo como vertedero de basura.

Tras esta primera fase se construye una pileta, excavada en depósitos con materiales del siglo X-XI, cuya técnica de construcción consiste en la excavación del terreno para, sin fabricar muro alguno, enfoscar las paredes e impermeabilizarlas. Esta pileta tiene forma cuadrada, poseyendo una dimensiones de 3,05x3,05 m., teniendo sus vértices achaflanados. Para su construcción se han adosado a las esquinas del cuadro inicial unos triángulos de argamasa que le confieren el aspecto comentado. Las paredes se presentan enfoscadas y alisadas. Piletas similares se han encontrado en Cerrojo-Almansa y Cerrojo, 36, mostrándonos así, la importancia del agua en toda esta zona (Lámina 2) y (Figura 3-A).

La pileta presenta una colmatación compuesta por un depósito de arenas (U.E. 4) con abundante material de construcción y cerámicas de los siglos XI y XII.

Coetánea a esta estructura aparecen un pozo de forma rectangular, de 1,70 m. de largo por 86 cm. de ancho, siendo su interior de forma ovalada. Está fabricado a base de cantos de río al exterior y de mampuesto al interior. Está colmatada por materiales de los siglos XI y XII. En su parte sur se le adosa un pequeño pozo circular de época almohade (Figura 3-B).

En el depósito de colmatación de la pileta se construye un muro con cimentación de mampuestos y una hilada de ladrillos conservada como alzado, que se adosa y adapta al lateral sur de la pileta (Figura 3-C). El depósito de colmatación de la pileta nos daría una fecha post quem de finales del XII para el muro, ya que la cimentación de éste se excava en dicho depósito, correspondiéndose con la tercera fase de ocupación musulmana del solar.

A una fase de ocupación algo posterior a la anterior se identifican una serie de muros elaborados con mampuestos asociados a



LÁM. II. Pileta musulmana, siglo X-XI.

restos de suelos muy deteriorados que apoyan directamente sobre un depósito de grava que desempeñaría la función de nivelación del terreno para la posterior construcción de las estructuras. Al norte del corte aparecen otros muros coetáneos a los anteriores, rotos por una serie de cimentaciones modernas y que formaban una habitación rectangular. En uno de ellos se reutiliza un sillar de arenisca, posiblemente romano (Figura 3-D).

Todos estos muros se apoyan sobre un depósito del siglo XII, lo que nos indicaría una clara fecha post quem. Dicho depósito presenta un importante lote cerámico que nos muestra la pervivencia de las formas de época almorávide con las nuevas de época almohade, indicándonos, de esta manera, que no existió una ruptura brusca en la producción cerámica, por lo que se deduce una implantación paulatina y pausada de las nuevas formas almohades en los gustos del momento. Los niveles que colmatan a estas estructuras son del siglo XIII-XIV y corresponden al último momento de ocupación de este espacio. La fase almohade se corresponde con la que presenta un mayor número de estructuras en el solar inmediato de Cerrojo-Almansa, y se disponen orientadas con éstas, respondiendo al plan urbanístico ya comentado desarrollado en el arrabal durante este momento.

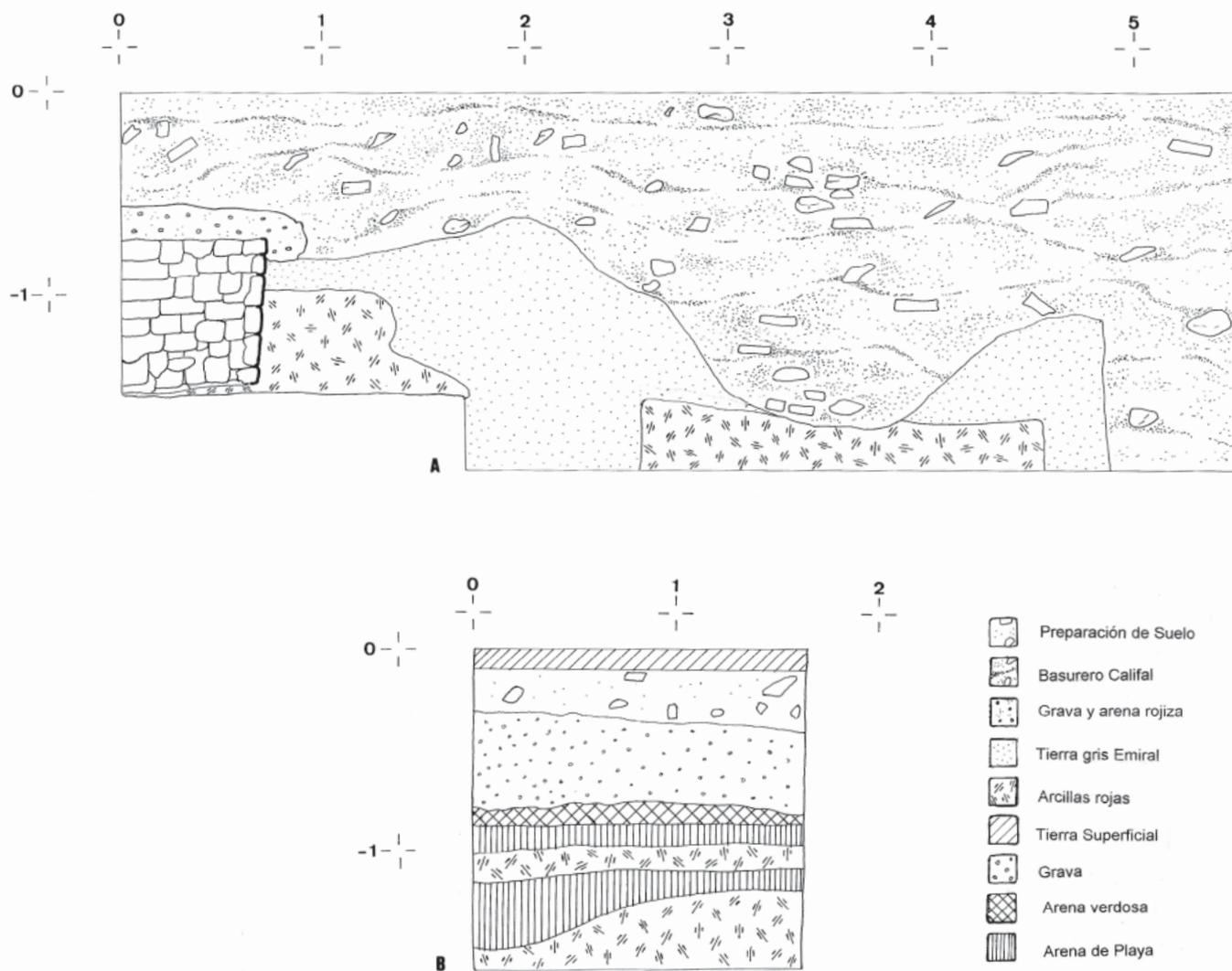


FIG. 4. Perfiles. A Perfil suroeste, B perfil parcial sureste.

III. El período de ocupación moderno.

En cuanto al período moderno, destacar la existencia de un pozo con materiales asignables cronológicamente al siglo XVI. Esta primera ocupación cristiana del solar ya fue constatada en Cerrojo-Almansa, aunque con una mayor presencia de estructuras.

IV. El período de ocupación contemporánea.

El nivel contemporáneo viene representado por la construcción de unas naves industriales, cuyos pilares y cimentaciones han supuesto la parcial destrucción de una serie de estructuras musulmanas. Igualmente, y como anteriormente señalábamos, se constata la presencia de un gran aljibe que rompe parte del muro altoimperial, y supone la mayor afección al subsuelo documentada en este espacio investigado.

ESTUDIO DE MATERIALES.

I. Romanos tardíos.

Presentamos dos fragmentos de jarra con una sola asa, cuello corto y en un caso borde trilobulado. Presentan pastas rojizas con

desgrasantes pequeños de caliza, esquistos y cuarzos (Figura 5, nºs 1 y 2). Según Vegas estos tipos tienen una perduración muy amplia, desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV (Vegas, 1973).

Lucerna paleocristiana con acanaladuras en la orla y crismón en el disco. La pasta es rojiza con desgrasantes calizos muy pequeños. Su cronología oscila entre el siglo IV y V d.C. (Figura 5, nº 3).

II. Cerámica emiral.

La característica principal de las piezas que están vidriadas es la gran calidad del vidrio, algo que es común en la cerámica emiral producida en Málaga, como se puede observar en las documentadas en el testar aparecido en C/ Especerías (Iñiguez, 1993). Entre éstas se encuentran ataifores melados con manganeso (Figura 5, nº 4) y achocolatados con repié anular (Figura 6, nº 6), jofainas únicamente meladas (Figura 6, nº 7) o con manchas de manganeso (Figura 5, nº 5), todas con bordes simples, al igual que un fragmento de taza con la cara exterior achocolatada y el interior melado (Figura 6, nº 8) y un cuello de redoma vidriado en verde oliváceo con acanaladuras (Figura 6, nº 12).

Entre las piezas que no tienen vidriados son destacables dos bordes de jarritas, una de ellas con decoración incisa basada en

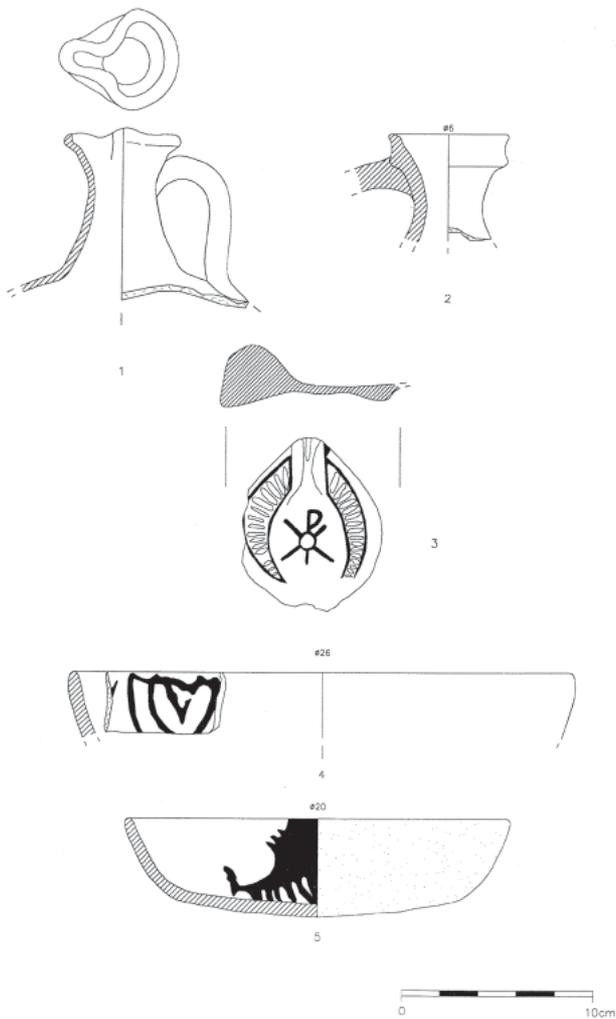


FIG. 5. Cerámicas romanas y emirales.

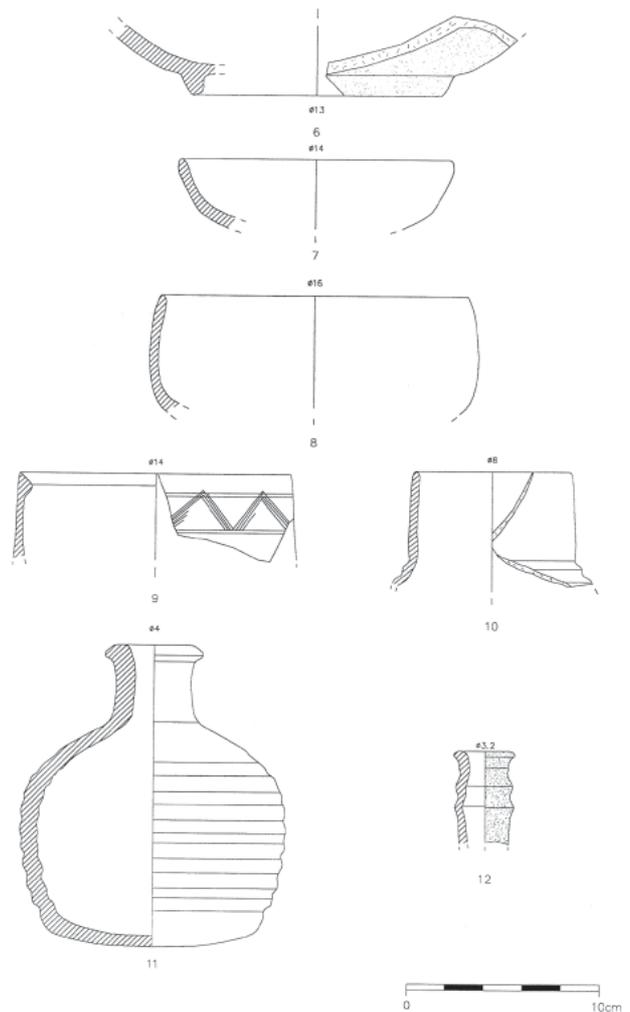


FIG. 6. Cerámicas emirales.

triángulos entre dos líneas horizontales (Figura 6, nº 9) y otra con arista que marca el tránsito entre el cuello y el cuerpo (Figura 6, nº 10), una redoma completa con cuerpo estriado, base ligeramente convexa, cuello corto y labio exvasado, presentando un engobe blanco en toda su superficie (Figura 6, nº 11) y dos marmitas (Figura 7, nºs 13 y 14), de las cuales, la última representada, de pequeño tamaño (10 centímetros de alto) está elaborada a torno lento, tiene cuerpo globular, base plana, labio exvasado plano, alternando asas y mamelones, en total un par de cada elementos.

Las pastas de estas cerámicas son anaranjadas, bien decantadas, menos la marmita a torno lento, con desgrasantes de calizas, esquistos y cuarzos; sólo un ejemplar (Figura 6, nº 10) tiene pasta gris, causada por una cocción reductora.

III. Cerámica califal.

Es destacable un alcadafe, elaborado a torno lento, pasta rojiza y desgrasantes medios y grandes, con borde exvasado con acanaladuras y con 4 grandes muñones en la base como patas (Figura 7, nº 15), al igual que la base de una jarrita, plana, decorada en verde y manganeso al exterior aunque, debido al mal estado de conservación, no pueden ser visibles los motivos decorativos y verde claro al interior (Figura 7, nº 16).

IV. Cerámica del siglo XII.

En este lote cerámico destaca la coexistencia de la cerámica de tradición anterior, de época almorávide, con las nuevas formas evolucionadas durante la presencia almohade, decoradas con nuevos elementos introducidos por éstos, por lo que pensamos que puede corresponder a momentos de la segunda mitad del siglo XII.

Destaca un brasero con engobe blanco, con molduras en el exterior (Figura 8, nº 17), un atañor de borde quebrado vidriado en melado (Figura 8, nº 18), un fragmento de pared recta de posible bacín, melado por las dos caras y múltiples estampillados en el exterior distribuidos en bandas horizontales consistentes en flores (Figura 8, nº 19), una redoma vidriada en verde, con un asa, base plana y exterior decorado con espigas incisas entre molduras (Figura 8, nº 20), un posible cuenco vidriado en verde, no tratándose con toda seguridad de una forma cerrada, ya que el interior está tratado para ser visto, el exterior presenta acanaladuras oblicuas y una moldura que separa el cuerpo del repi que es anular (Figura 9, nº 21), un candil de piquera facetada, melado, de dimensiones mayores a los tradicionales de esta época (Figura 9, nº 22), una cazuela sin vidriar (Figura 9, nº 23) y dos marmitas (Figura 9, nºs 24 y 25), la primera sin vidriar.

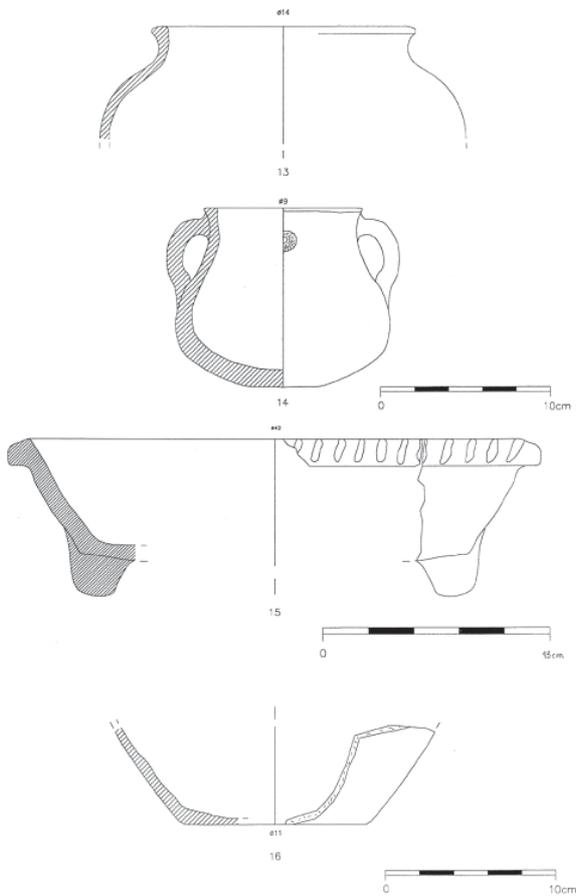


FIG. 7. Cerámicas emirales y califales.

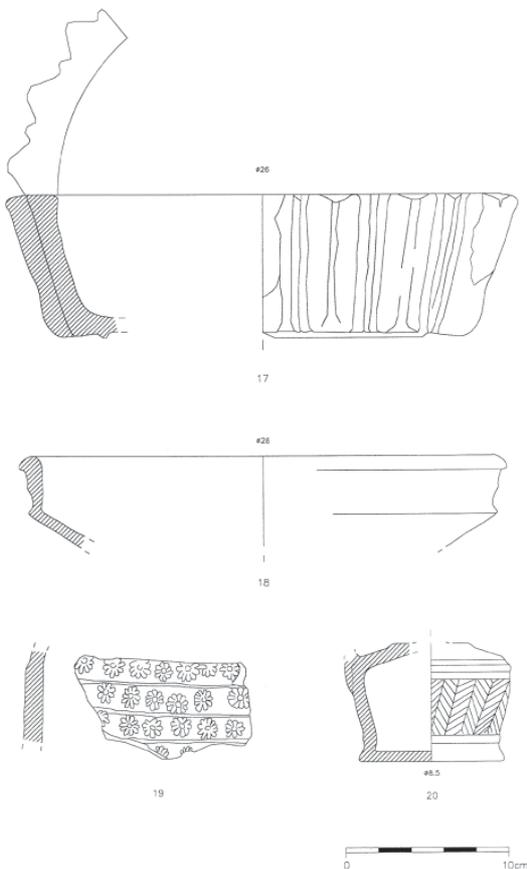


FIG. 8. Cerámicas de época almohade (Siglo XII).

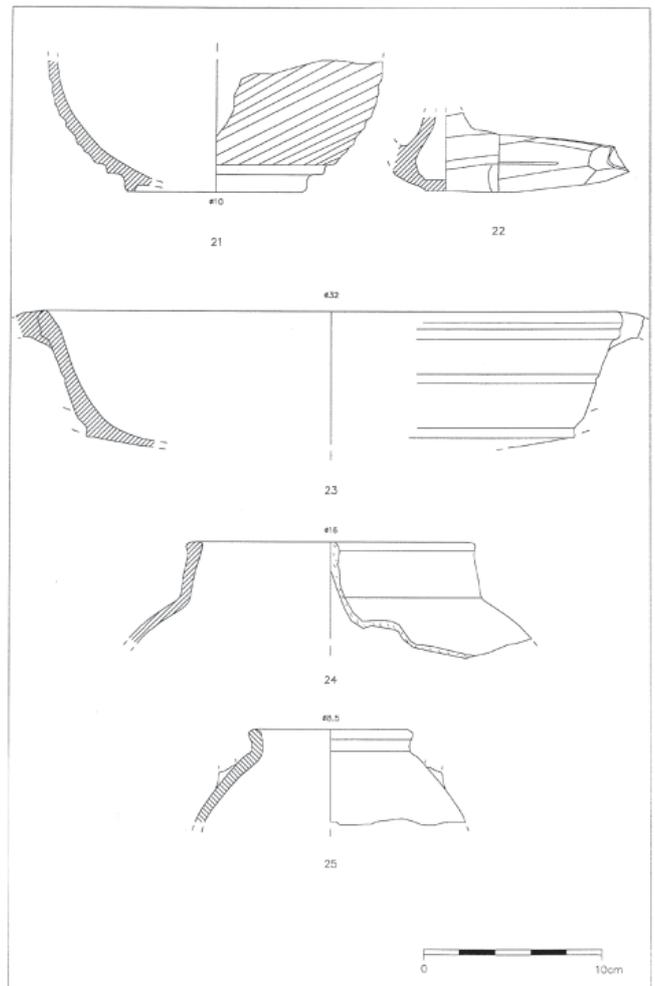


FIG. 9. Cerámicas de época almohade (Siglo XII).

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.

La secuencia documentada en este solar es de un gran valor científico para el conocimiento de la evolución del entorno de la ciudad de Málaga desde época antigua. Los datos obtenidos responden y completan los objetivos planteados en la fase de proyecto.

La constatación de una ocupación romana imperial de esta zona, asociada a la producción alfarera, es un dato que confirma la importantísima dedicación económica en estos momentos de la ciudad de Málaga a la producción, envasado y comercialización de los productos derivados de las labores pesqueras y, por consiguiente, de la importancia del puerto de la ciudad como comercializador de estas producciones.

El momento de abandono de estas estructuras presenta una curiosa coincidencia con niveles de abandono de edificios importantes de la ciudad romana, como el teatro romano, y quizás coincida con el levantamiento de una cerca en la ciudad. Se trata de un fenómeno documentado en otros espacios destinados a la producción alfarera, como el caso de la finalización de las actividades de producción altoimperial en el alfar de la Huerta del Rincón de Torremolinos.

Destaca, a su vez, la constatación de un importante trasgresión marítima en momentos del siglo II d.C. o posteriores, que colmata

con un potente nivel de arenas las construcciones de época imperial, circunstancia ya evidenciada con los hornos de producción cerámica documentados en el solar inmediato.

En cuanto a la siguiente fase, el momento tardío, destacamos como, tras una etapa de abandono de la zona, se vuelve a ocupar el solar, siendo señal inequívoca de una reactivación económica de la ciudad vinculada con seguridad a la producción salsaria en el siglo IV d.C., para ser abandonada en el siglo V d.C.

Respecto a los niveles musulmanes, es significativa la presencia de una serie de depósitos, no asociados a estructuras, encuadrables entre los siglos IX y X, en forma de basureros, que nos pueden indicar que la zona estuvo habitada durante este periodo, al menos en las inmediaciones. Conocer las características de este poblamiento, quizás vinculado a la existencia de alquerías en el extrarradio de la ciudad, es una tarea pendiente de los trabajos que se vienen realizando en el barrio.

La existencia de la pileta y de las estructuras coetáneas, relacionadas con el agua y datables en los primeros momentos del siglo XI, nos indica, junto a la documentación de depósitos húmicos antiguos en distintas excavaciones desarrolladas en la zona, que en este período el lugar podría estar ocupado por distintas explota-

ciones agrícolas o instalaciones que necesitan al agua como elemento fundamental para su uso, y previas a la posterior ocupación y formación del arrabal a mediados del siglo XI y principios del XII.

Esta hipótesis vendría avalada por la posterior colmatación y reutilización de la pileta por depósitos del XII, y posteriormente por estructuras del siglo XIII, una vez que la pileta deja de ser útil por la urbanización del solar y por el abandono de las labores agrícolas, vinculada a la importante urbanización del barrio en momentos almorávides y almohades.

Estas estructuras posteriores formarían parte del complejo urbanístico del arrabal de Tabbanin, que debido a las excavaciones desarrolladas en solares colindantes y próximos a éste, se define como un arrabal diseñado y urbanizado en función de un plan urbanístico preestablecido.

El abandono de este sector y la posterior ocupación cristiana, no se han podido documentar con claridad, debido quizás a la parcial ocupación que reciben estos terrenos en los primeros momentos posteriores a la conquista, y a la fuerte destrucción provocada por las fabricas contemporáneas en este punto, que llegan a afectar a los niveles romanos más profundos.

Bibliografía

- A. Baldomero; P. Corrales; M^a. M. Escalante; E. Serrano; J. Suárez (1997): "El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción". *Figlinae Malacitanae*. Málaga. Pp. 147-176.
- M. I. Calero Secall y V. Martínez Enamorado (1995): Málaga, ciudad de Al Andalus. Málaga.
- R. Castrillo Márquez (1969): "Descripción de al-Andalus según un manuscrito de la Biblioteca de Palacio". *Al-Andalus XXXIV*, pp. 83-103.
- J. Cisneros Franco (1990): "Sondeo Arqueológico en calle Montes de Oca. Málaga". *A.A.A. i90. T. III*, pp. 405-406.
- N. Díaz de Escobar (1929). *Inundaciones de Málaga*. Málaga.
- I. Fernández Guirado (1987). "Sondeo arqueológico en un solar de calle Yedra-Avda. Barcelona (Málaga)". *A.A.A. i86, T. III*, pp. 229-235.
- I. Fernández y C. Peral (1990). "Informe del sondeo arqueológico de urgencia en un solar de calle Rita Luna-Pulidero". *A.A.A. i87, T. III*, pp. 122-123.
- L.E. Fernández; J. Suárez; J. Mayorga; A. Rambla; I. Navarro; A. Arancibia; M^a. M. Escalante (1997): "Un poblado indígena del siglo VIII a.C. en la Bahía de Málaga. La intervención de urgencia en la Plaza de San Pablo". *Los fenicios en Málaga*. Málaga. Pp. 215-251.
- F. Guillén Robles. *Málaga musulmana*. Vol. II, facsímil. Málaga, 1984, pp. 470-473.
- C. Íñiguez y C. Peral (1990): "Informe del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la manzana principal Trinidad-Jaboneros (Málaga)". *A.A.A. i87, T. III*, pp. 395-406.
- C. Íñiguez y J. Mayorga (1993): "Un alfar emiral en Málaga". *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada. Pp. 119-138.
- A. López Málax-Echeverría (1973): "Malaca romana (yacimientos inéditos)". *Malaka*, 6. Málaga, pág. 52.
- L. Machuca Santa-Cruz (1987). *Málaga, ciudad abierta*. Málaga.
- I. Marzo (1850). *Historia de Málaga y su provincia*. Libro II. Málaga, pág. 339.
- J. Mayorga; A. Rambla (1997): "La necrópolis romana de la trinidad". *A.A.A. i93. Tomo III*. Pp. 405-416.
- J. Mayorga (inédito): Informe preliminar sobre la excavación de urgencia en Santo Domingo, futuro hotel N.H.
- J. Mayorga: Informe preliminar sobre la excavación arqueológica en el llano de Santo Domingo. En este volumen.
- C. Peral (1995). *Sondeo arqueológico en calle Mármoles 20, Málaga* (Inédito).
- C. Peral, C. Íñiguez y B. Mora (1990). "Sondeo arqueológico en calle Cerrojo, Málaga". *A.A.A. i87, T. III*, pp. 227-231.
- M. Olmedo Checa (1985). *Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mulas y su obra*. Jábega, 50, pp. 103-105.
- H. del Pulgar (1943): *Crónicas de los Reyes Católicos*. Ed. J de M. Carriazo. Madrid.
- P. Rodríguez Oliva (1976). "Malaca, ciudad romana". *Symposium de ciudades augusteas de Hispania*, T. II. Zaragoza, pp. 53-61.
- Ídem. "La antigüedad". *Málaga II*. Málaga, 1985, pp. 421-466.
- A. Rubio y B. Ruiz. *Inventario y catalogación del Patrimonio Histórico-Artístico de los barrios de la Trinidad y Perchel*.
- J. A. Santamaría García; I. Navarro Luengo; L. E. Fernández Rodríguez; J. Suárez Padilla; A. Soto Iborra; J. M. Sánchez Herrera (1999): "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar nº 15 de calle Mármoles (Málaga)". *A.A.A.*, 94. Sevilla. Pp. 310-314.
- J. Suárez et alii. (1997): "Informe de la intervención en calle Cerrojo esquina Almansa, Málaga". En este volumen.
- M. Vegas (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona.